



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija el presente aviso hoy veintiuno (21) de mayo del 2020, por el término de un (01) día, con la intención de notificar el auto emitido el 14 de mayo de 2020 por el H. Magistrado HUGO QUINTERO BERNATE, que dispuso avocar el conocimiento de la acción de tutela promovida por **SONIA GÓMEZ AGUILERA**, contra la Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Salud y Protección Social, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, mínimo vital, seguridad social, igualdad y trabajo. Se dispuso vincular al presente trámite constitucional al Juzgado 10° Laboral del Circuito de Bogotá, la Sala Laboral del Tribunal Superior de la misma ciudad y todas las partes e intervinientes en el proceso con radicado 11001310501020130078601.

Lo anterior con el fin de enterar del asunto a todas las partes e intervinientes en el proceso con radicado 11001310501020130078601, adelantado a instancia del Juzgado 10° Laboral del Circuito de Bogotá, la Sala Laboral del Tribunal Superior de la misma ciudad y la Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, así como A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESEMPEÑO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor

Sala Casación Penal@2020